



Asamblea General

Distr. general
12 de octubre de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones
Comisión Política Especial y de Descolonización
(Cuarta Comisión)
Tema 50 del programa
Efectos de las radiaciones atómicas

Carta de fecha 10 de octubre de 2011 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General

Al finalizar la reunión de alto nivel sobre seguridad nuclear, celebrada en Nueva York el 22 de septiembre de 2011, distribuí un resumen de los debates que reflejaba mi interpretación, como organizador y Presidente de la reunión de alto nivel, sobre las opiniones formuladas. Indiqué también que remitiría al Presidente de la Asamblea General ese resumen de la Presidencia.

Tengo el honor de transmitirle el resumen de la reunión de alto nivel hecho por la Presidencia (véase el anexo) y le agradecería que tuviese a bien señalarlo a la atención de los miembros de la Asamblea General. El documento podría servir de base para el análisis de esa cuestión en la Cuarta Comisión y en el pleno, según se considere necesario.

Le agradezco profundamente su continuo apoyo personal en esta importante cuestión.

(Firmado) **BAN** Ki-moon
Secretario General



Anexo

Reunión de alto nivel sobre seguridad nuclear 22 de septiembre de 2011, Nueva York

Resumen de la Presidencia

La Reunión de Alto Nivel se celebró el 22 de septiembre de 2011 de las 8.00 a las 13.00 horas. Intervinieron 69 delegados en total, entre ellos 8 Jefes de Estado o de Gobierno, 30 ministros, y representantes de organizaciones intergubernamentales, organizaciones internacionales, organismos especializados y organizaciones conexas, como el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). El Secretario General abrió la reunión e invitó al Presidente de la Asamblea General y al Director General del OIEA, así como a los Jefes de Estado o de Gobierno del Brasil, Francia, el Japón, Kazajstán, la República de Corea y Ucrania a dirigirse a la reunión. Al final de la reunión, el Secretario General, en su condición de organizador y Presidente de ella, distribuyó el siguiente resumen de los debates en el que se reflejaba su interpretación de las opiniones formuladas.

1. La Reunión de Alto Nivel se centró en el fortalecimiento de la seguridad nuclear, especialmente en vista del accidente ocurrido en la central nuclear de Fukushima Daiichi, con miras a forjar un apoyo y un impulso políticos al más alto nivel para las labores, tanto actuales como previstas, de la comunidad internacional. A ese respecto, fueron encomiadas la iniciativa del Secretario General de convocar la Reunión de Alto Nivel y la Conferencia Ministerial del OIEA sobre Seguridad Nuclear y su resultado. Los participantes expresaron reconocimiento por el estudio de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre las repercusiones del accidente en la central nuclear de Fukushima Daiichi. También expresaron gratitud por la aportación de las entidades, organismos especializados y organizaciones conexas de las Naciones Unidas que tomaron parte en el estudio.

2. Las sesiones interactivas paralelas de alto nivel se ocuparon del tema “Fortalecimiento de la seguridad nuclear y preparación para afrontar los riesgos de desastres nucleares”. Las sesiones fueron copresididas, al nivel ministerial, por el Brasil, Francia, el Japón y la República de Corea. Durante la parte de alto nivel de las sesiones interactivas, se dirigieron a la reunión los Jefes de Estado o de Gobierno de Hungría y Lituania. En los debates de las sesiones interactivas intervinieron ministros y viceministros de Alemania, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Indonesia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Repercusiones del accidente de la central nuclear de Fukushima Daiichi

3. Los participantes expresaron solidaridad con el pueblo y el Gobierno del Japón a raíz del terremoto y tsunami del 11 de marzo, que causó el accidente de la central nuclear de Fukushima Daiichi. Se señaló que el accidente de Fukushima ha despertado temores acerca de la idoneidad de las normas y las convenciones internacionales sobre seguridad, el sistema mundial de preparación y respuesta ante las situaciones de emergencia y la eficacia de los órganos reguladores nacionales. Esos temores han resaltado la necesidad de mejorar aún más el régimen de seguridad nuclear y la función del OIEA.

4. Los participantes afirmaron el derecho de los Estados a elegir su propia combinación de fuentes de energía. Se reconoció que algunos Estados consideran que la energía nuclear es una opción viable para satisfacer sus necesidades de energía, mientras que otros Estados han decidido no usarla o ir reduciendo progresivamente o replantearse el desarrollo de la energía nuclear. Algunos participantes pusieron de relieve la importancia de las energías renovables y la conservación como políticas alternativas en la esfera de la energía.

5. Los participantes indicaron que la confianza pública en la energía nuclear se ha visto afectada por el accidente de Fukushima. En concreto, señalaron los temores públicos por los efectos de la radiación sobre la salud humana. Para lograr la confianza del público, los participantes reconocieron que era necesario satisfacer sus altas expectativas de que se haría todo lo posible por mejorar la seguridad nuclear y de una transparencia total en todos los aspectos de la energía nuclear y los efectos de la radiación en la salud humana.

6. Los participantes reconocieron que los grandes accidentes nucleares pueden tener consecuencias que superan las fronteras nacionales, como efectos radiológicos sobre las personas, la agricultura y el medio ambiente y repercusiones económicas y en la esfera del desarrollo, y que esas consecuencias exigen un planteamiento internacional.

Fortalecimiento de la seguridad nuclear

Promoción de los niveles más elevados de seguridad nuclear

7. Los participantes afirmaron que la responsabilidad de velar por que se apliquen los niveles más elevados de seguridad nuclear y de proporcionar una respuesta oportuna, transparente y adecuada ante las emergencias nucleares (por ejemplo, tratando de corregir las vulnerabilidades reveladas por los accidentes) corresponde a cada Estado y organización operativa. Afirmaron además que la seguridad es un elemento decisivo para los usos pacíficos de la energía nuclear. Los participantes pusieron de relieve el compromiso de todos los Estados de aplicar los niveles más elevados de seguridad a todas las instalaciones nucleares, existentes y previstas. Recalaron la importancia de marcos reglamentarios independientes para garantizar la seguridad nuclear.

8. Los participantes observaron con aprecio que el Director General del OIEA hubiese organizado una Conferencia Ministerial sobre Seguridad Nuclear y celebraron su resultado, la declaración ministerial y el Plan de acción del OIEA sobre seguridad nuclear aprobado por la Junta de Gobernadores del Organismo y que la Conferencia General había hecho suyo. Los participantes esperaban que el Plan de acción contribuyese a fortalecer la seguridad nuclear internacional y confiaban en su plena aplicación. También afirmaron la función esencial y reglamentaria del OIEA en la elaboración de las normas sobre seguridad nuclear y celebraron la intención del Organismo de examinar y revisar las normas de seguridad del OIEA correspondientes conforme fuese necesario, según lo previsto en el Plan de acción. Se instó a todos los Estados a adherirse a todas las convenciones en la materia¹ y a aplicarlas efectivamente, así como a aplicar todas las normas y directrices internacionales pertinentes.

¹ Entre otras, la Convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares, la Convención sobre asistencia en caso de accidente nuclear o emergencia radiológica, la Convención sobre

9. Los participantes celebraron las medidas adoptadas hasta la fecha por la comunidad internacional para discutir las enseñanzas del accidente de Fukushima y fortalecer la seguridad nuclear y la respuesta y la preparación ante situaciones de emergencia, como los resultados del tercer período de sesiones de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres, la cumbre del Grupo de los Ocho (G-8) de Deauville (Francia), el seminario ministerial sobre seguridad nuclear y el foro conexo sobre el accidente de Fukushima que se celebraron en París.

10. A ese respecto, el Japón reiteró su decisión de acoger una reunión de alto nivel de seguimiento sobre seguridad nuclear en el segundo trimestre de 2012, en cooperación con el OIEA. Los participantes respaldaron la celebración de nuevas reuniones de expertos organizadas por el OIEA para analizar el accidente de Fukushima y extraer enseñanzas.

11. Los participantes reconocieron también las medidas adoptadas por los gobiernos, entre ellas los exámenes de sus normas sobre seguridad nuclear y la idoneidad de los marcos reglamentarios nucleares, así como las evaluaciones de la seguridad de sus instalaciones nucleares, previstas y actuales. Se instó a los Estados que aún no lo hubiesen hecho a efectuar sin demora una evaluación nacional del diseño de las centrales nucleares ante los peligros naturales extremos propios del lugar donde estén ubicadas, entre ellos las posibles consecuencias de acontecimientos múltiples, y a aplicar las medidas correctivas necesarias en tiempo oportuno.

12. Los participantes apoyaron que se aumentase la transparencia y eficacia de la comunicación entre los operadores, los reguladores y las organizaciones internacionales correspondientes, y que se fortaleciese la función del OIEA al respecto. También pusieron de relieve la importancia de la transparencia y la difusión de información oportuna, clara y fácilmente comprensible entre el público, aprovechando los conocimientos especializados y las técnicas de vigilancia disponibles de las organizaciones internacionales correspondientes. Los participantes reconocieron que la mejor manera de hacer frente a los temores públicos sobre los efectos de la radiación sería mediante unas evaluaciones objetivas y de base científica, la transparencia y la presentación pública de información que fuese exacta y completa. Recalaron la importancia de aumentar la cooperación entre las organizaciones internacionales que se ocupan de la materia.

Fortalecimiento del marco internacional para la seguridad nuclear

13. Los participantes apoyaron que se fortaleciese y examinase el marco internacional de la seguridad nuclear, entre otras cosas mejorando la aplicación de los instrumentos en vigor y promoviendo el examen de las propuestas formuladas para modificar convenciones concretas. Celebraron la decisión de las Partes contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear de convocar una reunión extraordinaria en 2012 sobre el accidente en la central nuclear de Fukushima Daiichi. También afirmaron la función central que desempeña el OIEA en la promoción de la cooperación internacional y en la coordinación de las medidas internacionales para fortalecer la seguridad nuclear global, en la provisión de

Seguridad Nuclear, la Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos y la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares.

conocimientos especializados y el asesoramiento en esa esfera y en la promoción de una cultura de la seguridad nuclear en todo el mundo.

14. Los participantes celebraron las labores del OIEA para elaborar una metodología estándar para las evaluaciones de riesgos mencionadas más arriba y señalaron los beneficios de un examen internacional imparcial de esas evaluaciones efectuado por homólogos. También apoyaron que se fortaleciesen los actuales exámenes del OIEA sobre la eficacia regulatoria nuclear, la seguridad operacional, la seguridad del diseño y la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia efectuados por homólogos. Algunos participantes deseaban que esos exámenes por homólogos tuviesen un carácter más obligatorio.

15. Algunos participantes pusieron de relieve la necesidad de un régimen global de responsabilidad nuclear que se ocupase de los intereses de todos los Estados que podrían verse afectados por un accidente nuclear, con miras a proporcionar una indemnización apropiada por los daños nucleares.

Seguridad nuclear física y tecnológica

16. Los participantes reconocieron que el accidente de Fukushima también ha tenido repercusiones para la seguridad nuclear tecnológica. Muchos participantes reconocieron el aumento de la sinergia entre la seguridad nuclear física y la tecnológica y reconocieron la importancia de un enfoque coordinado de ambas, dentro del marco del OIEA, como se recoge en las Normas de Seguridad y en las orientaciones sobre la seguridad del Organismo. Algunos participantes destacaron que la seguridad nuclear física y la seguridad nuclear tecnológica pueden tener causas distintas, que pueden exigir respuestas distintas. También se puso de relieve que no es posible ocuparse de la seguridad nuclear física aisladamente de la seguridad nuclear tecnológica, la no proliferación y el desarme, y que el desarme nuclear refuerza la seguridad nuclear física y tecnológica.

17. Los participantes reconocieron que hay varias características comunes entre los incidentes derivados de la adquisición, uso, transporte o almacenamiento no autorizados de materiales nucleares y los atentados contra instalaciones nucleares y los accidentes nucleares, y que los dos tipos de incidentes pueden tener consecuencias similares en cuanto a las emisiones radiactivas. Los participantes expresaron un mayor interés en ocuparse del nexo entre la seguridad nuclear física y la tecnológica y en tomar en consideración las enseñanzas extraídas del accidente de Fukushima relacionadas con las posibles vulnerabilidades de las centrales nucleares.

18. A ese respecto, los participantes tomaron nota de sus recientes adhesiones a las convenciones internacionales que se ocupan de la seguridad nuclear, física y tecnológica.

19. Algunos participantes apuntaron que diversos foros se habían ocupado de las cuestiones relacionadas con la seguridad nuclear tecnológica, como la Cumbre de Seguridad Nuclear, la Alianza Mundial del G-8 y la Iniciativa mundial de lucha contra el terrorismo nuclear. Se puso de relieve la función decisiva del OIEA para promover la cooperación internacional dirigida a fortalecer la seguridad nuclear, así como la importancia de velar por que el Organismo cuente con los recursos que necesita para desempeñar esa función.

20. A ese respecto, algunos participantes expresaron la esperanza de que la Cumbre de Seguridad Nuclear que se celebrará en marzo de 2012 en Seúl refuerce

los intentos mundiales por aumentar la seguridad nuclear. Además, los participantes manifestaron su respaldo a las gestiones de la República de Corea para que la Cumbre de Seguridad Nuclear de Seúl se ocupe de la sinergia entre la seguridad nuclear tecnológica y la seguridad nuclear física.

Mejora de la preparación y la respuesta ante situaciones de emergencia

21. Se instó a todos los Estados a efectuar cuanto antes exámenes nacionales de sus sistemas y capacidades de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia para los que la secretaría del OIEA prestaría apoyo y asistencia previa solicitud. Varios participantes pusieron de relieve la importancia de la aplicación universal de las normas correspondientes del OIEA y la respuesta al nivel nacional como elementos decisivos para mejorar la preparación y la respuesta. A ese respecto, el OIEA debería examinar y revisar las Normas de Seguridad del Organismo conforme fuese necesario y actualizar continuamente las normas, la orientación y los instrumentos prácticos en la esfera de la preparación y la respuesta ante situaciones de emergencia. Los participantes subrayaron que los programas de fomento de la capacidad deberían incluir instrucción, capacitación y ejercicios en los planos nacional, regional e internacional y que esos programas deberían abarcar todas las esferas relacionadas con la seguridad nuclear, entre ellas la preparación y la respuesta ante situaciones de emergencia. Se propuso una iniciativa para crear una fuerza internacional de respuesta adscrita al OIEA, además de un centro de capacitación para responder ante los accidentes nucleares.

22. Los participantes subrayaron que era necesario: examinar y reforzar el marco internacional de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia; fortalecer los mecanismos de asistencia para velar por que la asistencia necesaria se ponga a disposición con rapidez; y considerar la posibilidad de aumentar y utilizar plenamente la Red de asistencia en relación con las respuestas (RANET) del OIEA, entre otros medios incrementando sus capacidades de respuesta rápida.

23. Se destacó que unas capacidades y sistemas locales, nacionales, regionales e internacionales de preparación y respuesta efectivos son decisivos para minimizar las repercusiones de las situaciones de emergencia y los accidentes nucleares y radiológicos. A ese respecto, los participantes resaltaron la importancia de una planificación integrada para la preparación y respuesta y que esas capacidades deberían mejorarse.

24. Algunos participantes recalcaron la necesidad de reforzar, dentro de los mecanismos en vigor, el vínculo entre el sistema internacional de respuesta ante accidentes y situaciones de emergencia nucleares y radiológicos y el sistema internacional de coordinación humanitaria y la planificación y preparación para imprevistos.

25. Algunos participantes, entre ellos organismos especializados y organizaciones internacionales, resaltaron la necesidad de aumentar el intercambio de información sobre datos de vigilancia de radiactividad ambiental en los accidentes nucleares y radiológicos.

26. Los participantes manifestaron su apoyo a diversas medidas adicionales, entre ellas las siguientes: promover la preparación para situaciones de emergencia a todos los niveles; lograr una cohesión mayor entre las medidas nacionales e internacionales de respuesta ante situaciones de emergencia, por ejemplo, mediante

el incremento de la capacitación en los planos regional e internacional, reforzando las capacidades regionales; y potenciar la función del OIEA, entre otros medios por conducto del análisis de las situaciones de emergencia y el pronóstico de las posibles hipótesis en función de las pruebas, los conocimientos científicos y las capacidades de los Estados, y efectuando, en caso de emergencias nucleares y con el consentimiento previo del Estado afectado, misiones de constatación oportunas y publicando los resultados.

27. Tomando en consideración los puntos planteados durante la Reunión de Alto Nivel, el Secretario General sugirió las actuaciones siguientes:

a) El Secretario General remitirá el presente resumen a la Asamblea General para que lo examinen, según sea apropiado, la Cuarta Comisión y el pleno, y a la Cumbre de Seguridad Nuclear de 2012 de Seúl y el Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2015 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares;

b) Con objeto de facilitar una evaluación plena de los niveles de exposición y los riesgos de radiación atribuibles al accidente de Fukushima por parte del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas (UNSCEAR), la Asamblea General debería velar por que el Comité tenga toda la capacidad y los recursos necesarios para realizar mejor su labor;

c) Puesto que en el Documento Final de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares se reconocía la necesidad de los continuos esfuerzos internacionales que se realizan para hacer frente a las cuestiones de seguridad asociadas con la energía nuclear, el Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2015 debería considerar la posibilidad de asignar un tiempo específico al debate sobre la seguridad nuclear;

d) Habida cuenta de las gestiones del Secretario General y el Director General del OIEA para promover una mayor participación en los instrumentos internacionales sobre la seguridad nuclear física y tecnológica, el Secretario General insta a todos los Estados a adherirse a los instrumentos internacionales en la materia y a aplicarlos efectivamente. En particular, el Secretario General reitera su invitación a los Estados que aún no sean partes en el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear a adherirse a ese importante tratado. El Secretario General exhorta también a los Estados partes en el Convenio a considerar posibles modos de promover la ratificación y aplicación del Convenio en 2012, cuando se cumpla el quinto año de su entrada en vigor. Esa cuestión se puede seguir discutiendo en la Cumbre de Seguridad Nuclear que se celebrará en 2012 en Seúl;

e) Habida cuenta de la interrelación entre la energía nuclear, el cambio climático y el desarrollo sostenible, el Secretario General recomienda que el proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012 considere la posibilidad de ocuparse de esas cuestiones en su documento final, según sea apropiado. También debería estudiar posibles modos de conceder atención a esas cuestiones en las actividades preparatorias de la Conferencia;

f) Dada la necesidad de establecer un vínculo más estrecho entre el sistema de respuesta nuclear y el sistema de coordinación humanitaria en caso de accidentes

nucleares, el Secretario General pedirá a la Coordinadora del Socorro de Emergencia y Presidenta del Comité Permanente entre Organismos que estudie modos de aumentar la capacidad al respecto de las organizaciones de ese Comité. El resultado del estudio se anunciará en los foros apropiados;

g) Recordando las labores del Grupo sobre Seguridad Nuclear del G-8, entre ellas la puesta en marcha, en la Cumbre del G-8 celebrada en 2008 en Toyako (Hokkaido, Japón), de la Iniciativa internacional sobre una infraestructura de la energía nuclear basada en las tres eses para la concienciación y la mejora de las salvaguardias, la seguridad física y la seguridad tecnológica (las tres eses) en el contexto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos y recordando también la Cumbre del G-8 de Deauville (Francia) y el seminario ministerial sobre seguridad nuclear, el Secretario General alienta al G-8 a seguir desarrollando esa Iniciativa tomando en consideración las cuestiones planteadas por el accidente de Fukushima.
